

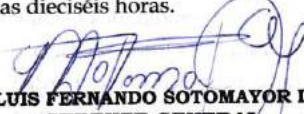
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LUISOMA S.A., CELEBRADA 10 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, se inicia la sesión de la Junta General Universal de accionistas de la compañía **LUISOMA S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas señores: 1.- El señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, propietaria con 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías e igualmente en forma unánime decidieron tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y más documentos que conforman los estados financieros y que debe presentar a la junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía; y,
- 4.- Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 280 de la ley de compañías, se declara que la Junta General Universal queda legalmente constituida, a fin de tratar los puntos del orden del día que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, al cual es designado para el efecto y actúa en la Secretaría el señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, en su calidad de Gerente General de la misma, quien formulo la lista de asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital del capital pagado y cumplió con las demás formalidades legales. Inmediatamente después, el señor Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, declaró instalada la sesión y dispuso que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, quien pone a consideración de los accionistas el primer punto del día, y mociona que se apruebe el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2016. Inmediatamente, quien

preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar por unanimidad el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2016. Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden día; toma la palabra el Gerente General, el cual dio lectura de su informe y mociona que se lo apruebe, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General. Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, el cual mociona que se apruebe el balance y más documentos que conforman los estados financieros, inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente por unanimidad. **RESOLUCIÓN:** Aprobar por unanimidad la moción presentada. Posteriormente se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado económico del ejercicio del 2016, para lo cual toma la palabra el señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, y mociona que los resultados económicos se resuelvan conforme a lo que dispone la Ley. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente. **RESOLUCIÓN:** Se aprueba por unanimidad la moción presentada. No habiendo otro asunto que tratar, concedió un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones alguna. La sesión se levantó a las dieciséis horas.


LUIS FERNANDO SOTOMAYOR DIAZ-GRANADOS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


LUIS F. SOTOMAYOR ORDÓÑEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE
DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LUISOMA S.A., CELEBRADA 10 DE ABRIL DEL 2017.**

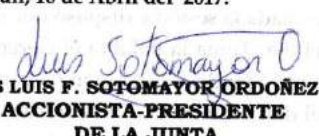
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, se inicia la sesión de la Junta General Universal de accionistas de la compañía **LUISOMA S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas señores: 1.- El señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, propietaria con 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías e igualmente en forma unánime decidieron tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y más documentos que conforman los estados financieros y que debe presentar a la junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía; y,
- 4.- Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 280 de la ley de compañías, se declara que la Junta General Universal queda legalmente constituida, a fin de tratar los puntos del orden del día que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, al cual es designado para el efecto y actúa en la Secretaría el señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, en su calidad de Gerente General de la misma, quien formulo la lista de asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital del capital pagado y cumplió con las demás formalidades legales. Inmediatamente después, el señor Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, declaró instalada la sesión y dispuso que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, quien pone a consideración de los accionistas el primer punto del día, y mociona que se apruebe el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2016. Inmediatamente, quien

preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar por unanimidad el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2016. Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden día; toma la palabra el Gerente General, el cual dio lectura de su informe y mociona que se lo apruebe, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General. Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, el cual mociona que se apruebe el balance y más documentos que conforman los estados financieros, inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente por unanimidad. **RESOLUCIÓN:** Aprobar por unanimidad la moción presentada. Posteriormente se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado económico del ejercicio del 2016, para lo cual toma la palabra el señor Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados, y mociona que los resultados económicos se resuelvan conforme a lo que dispone la Ley. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente. **RESOLUCIÓN:** Se aprueba por unanimidad la moción presentada. No habiendo otro asunto que tratar, concedió un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones alguna. La sesión se levantó a las dieciséis horas. **CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-** Guayaquil, 10 de Abril del 2017.


LUIS FERNANDO SOTOMAYOR DIAZ-GRANADOS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


LUIS F. SOTOMAYOR ORDÓÑEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE
DE LA JUNTA